



DIARIO DE AVISOS DE MADRID.

VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1833.

S. Eugenio 1, arzobispo, patron de Toledo y su arzobispado, y S. Leopoldo. = Cuarenta Horas en la iglesia de padres mercenarios calzados.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.				AFECCION. ASTRON.
				DE HOY.
<i>Epocas.</i>	<i>Term. R.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Atmósfera.</i>	<i>El 4 de la luna.</i>
7 de la m.	4 s. o.	26 p. 2 l.	Este y Nub.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	7 s. o.	26 p. 1½ l.	Este y Nub.	y 2 m., y se pone
5 de la t.	7 s. o.	26 p. 1 l.	Este y Nub.	á las 4 y 58.

Orden de la plaza del 14 de noviembre de 1833. = Servicio para el 15.

Gefe de dia el teniente coronel D. Angel Rubio.

Parada, segundo regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería, id. de granaderos de la Guardia Real provincial y Princesa: patrullas, segundo regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería, id. de granaderos de la Guardia Real provincial y Princesa: capitan de visita de hospital y subalterno de asistencia al reparto de provisiones y utensilios, Princesa: id. al reconocimiento de cebada y paja, escuadron ligero de Madrid: piquete al Prado, coraceros de la Guardia Real. = Miranda.

D. Domingo María Barrafon, del consejo de S. M. en el supremo de Castilla, corregidor de esta muy heróica villa &c.

Segun real orden, que me ha sido comunicada con fecha 10 del corriente por el Excmo. señor mayordomo mayor marques de Valverde, ha tenido á bien mandar S. M. la Reina gobernadora, que el próximo dia 19 se vista la corte de gala con uniforme con el plausible motivo de ser los de su augusta hija la Reina nuestra Señora doña Isabel II; pero sin que por esta circunstancia haya el besamanos general de costumbre. Lo que hago saber al vecindario de esta corte, esperando que en la noche de aquel dia habrá iluminacion general, dando en esta sencilla demostracion una nueva prueba del respetuoso amor que profesa á su legitima é inocente Soberana. Madrid 15 de noviembre de 1833. = Domingo María Barrafon. = Narciso Rincon, secretario.

Por el Sr. D. Agustin de Perales, intendente general de marina, y en virtud de real orden, se saca á pública subasta el suministro de medicinas que se necesiten para los buques de guerra del departamento de Cádiz, bajo las condiciones que constan en el pliego aprobado por S. M., y remitido á dicho señor intendente, que existe en la escribanía de marina del cargo de D. Alfonso Lopez Gijon, sita en la calle de Relatores, núm. 13, cuarto bajo. Lo que se hace saber para que los licitados puedan instruirse del pormenor de ellas concurriendo á la citada escribanía; en la inteligencia de que el segundo remate se ha de celebrar el dia 19 del corriente á las doce de la mañana en la casa de las oficinas generales de marina, sita en la calle del Relox.

Por providencia del Sr. D. Alfonso de Cavia, decano de la sala, y como tal juez conservador del real derecho de décimas, se llama por medio del presente á D. Manuel Valentin Garcia, para que en el término de ocho dias acuda á la escribanía del gobierno de la misma sala para hacerle saber una providencia; con apercibimiento de que pasado sin haberlo ejecutado la providencia que recaiga le parará el perjuicio que haya lugar.

El Sr. D. Mateo de Norzagaray, teniente corregidor de esta villa, ha señalado para el

remate de la casa calle de Zurita, núm. 31, manz. 20, anunciada en el diario de 21 de octubre último, el martes 19 del corriente en la audiencia de S. S. á las doce de su mañana.

En virtud de providencia del Sr. D. Rafael Paz y Fuertes, del consejo supremo de Castilla, juez en comision de real orden para conocer de varios asuntos de la testamentaria del último duque de Fernan Nuñez, se venden los montes que en el término y jurisdiccion de la villa de Cáceres corresponden á la misma, y son á saber: El de la dehesa de Moheda de Sta. Leocadia, tasado en 180⁰ rs.; el de Moheda de Quiñones en 249,600, el de Torres del Gaitan y Moheda del Basco en 62⁰ con el criadero, los de Pradillos de Quiñones en 75⁰ con los criaderos; los de Torre de Juan de la Peña con el criadero en 203⁰; el de las Cuatrocientas tambien con el criadero en 54,500, y los de Torre de Hinojal con el criadero en 450⁰. Quien quisiere hacer postura acuda al juzgado de comision por la escribanía del número de esta villa de D. Sebastian Carbonel; estando señalado para su remate el dia 27 del corriente á las doce y media de su mañana en la casa-habitacion del mismo señor juez, sita en la Red de S. Luis, núm. 12, cuarto principal.

En virtud de providencia del Sr. D. Pedro Balsera, teniente corregidor de esta villa, refrendada del escribano de número D. Domingo Bande, se cita y emplaza á las personas y corporaciones á quienes pertenecen en el dia varios censos impuestos sobre la casa sita en esta corte y su calle del Prado, señalada con el núm. 7 de la manz. 220, y son los siguientes: una memoria de misas que fundaron doña Agustina Baraiz y su sobrina doña María Fernandez Escobar; un censo de 24,200 rs. de principal en favor del mayorazgo fundado por D. Gil y doña Angela de Castejon, que despues fue subrogado á favor de la comunidad de religiosas agustinas de Sta. Isabel; otro de 3911 rs. y 27 mrs. en favor de la misma comunidad; otro de 5500 rs. impuesto por doña María Fernandez Escobar á favor del difinitorio general y congregacion de España é Indias de religiosos agustinos recoletos; otro de 8250 rs. impuesto por D. Manuel Carrillo Baraiz en favor de la capellanía fundada en la parroquia de la villa de Ciruelas por el Dr. D. Francisco de Elizalde y Villegas; otro de 4500 rs. en favor del mayorazgo fundado por D. Juan Fernandez de Castro, y otro de 25,707 rs. y 22 mrs. á favor de las capellanías y memorias que en la parroquia de S. Miguel de esta corte fundaron Josefa Prieto, doña María Escalada, Luisa Reinalte é Isabel Gutierrez, á fin de que dentro del término de 30 dias, contados desde hoy, acudan por dicho juzgado y escribanía con los documentos que legitimen la propiedad de dichos censos, para practicar una liquidacion entre los mismos dueños y poseedores del precio que produjo la indicada casa cuando se vendió por su estado ruinoso; apercibidos que pasado que sea dicho término sin haber comparecido les parará el perjuicio que haya lugar.

Direccion general de reales loterías.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 18 premios mayores de los 700 que comprende el sorteo celebrada ayer 15 del actual.

<u>Números.</u>	<u>Premios.</u>	<u>Administraciones.</u>	<u>Números.</u>	<u>Premios.</u>	<u>Administraciones.</u>
8483...	10000 ps. fs.	Granada.	4593...	500.....	Idem.
5085...	4000.....	Cadiz.	4507...	500.....	Coruña.
3079...	2000.....	Madrid.	6060...	500.....	Barcelona.
7646...	1000.....	Jerez de la Frontera.	12116...	500.....	Madrid.
			12...	500.....	Benamagí, Almanza, Daroca y Tamarite.
8647...	1000.....	Madrid.	3101...	500.....	Madrid.
1914...	1000.....	Idem.	7095...	500.....	Córdoba.
11632...	1000.....	Algeciras.	10307...	500.....	Sevilla.
3723...	500.....	Valencia.			
7170...	500.....	Cádiz.			
3276...	500.....	Madrid.			

El siguiente sorteo, bajo el fondo de 56⁰ pesos fuertes, valor de 28⁰ billetes á dos duros cada uno, se verificará el dia 25 del corriente.

Por el señor director general de Correos se arrienda en pública subasta por tiempo de cuatro años la casa venta de Alcorcon y un pedazo de tierra contiguo de cinco fanegas, 6

celemines y 8 estadales. Quien quisiere hacer postura á dicho arriendo acuda á la escribanía de la direccion de ellos, donde se les enterará del pliego de condiciones; teniendo entendido que para el primer remate está señalado el miércoles 20 del corriente á las doce de su mañana en la propia direccion.

Sociedad de seguros mútuos de incendios de casas en Madrid.

No habiendo acudido algunos señores inscritos en ella á pagar la cuota que les ha correspondido en el repartimiento de tres cuartillos de real por mil, acordado para las indemnizaciones de los daños que causó el fuego ocurrido los dias 7 y 8 de setiembre último en la plazuela de S. Ildefonso, en el término de un mes que señala el artículo 20 del reglamento, segun se anunció en los diarios de 9, 12 y 16 de octubre siguiente, ha determinado la direccion de la misma prorogar el referido término por solos 15 dias, contados desde hoy, para que lo verifiquen en la casa-tienda del señor tesorero D. Manuel de Molinuevo, calle de Postas esquina á la de S. Cristobal, manz. 195, pasados los cuales se procederá á lo que haya lugar con arreglo á dicho reglamento.

Precios de los granos en el mercado de ayer 14 de noviembre.

TRIGO.
De 46 á 55 rs. fanega.

CEBADA.
De 23 á 25.

ALGARROBA.
De 36 á 37.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa de las Navas del Marques, distante 10 leguas al poniente de esta corte; dotada con 600 ducados anuales, y pagados mensualmente por la justicia. Se llaman pretendientes de la clase de médicos-cirujanos, quienes dirigirán sus memoriales al ayuntamiento de dicha villa hasta el 8 del próximo diciembre.

Desde este dia se empieza á vender en la villa de Canillas, distante una legua de esta corte, el acreditado vino moscatel, que por su calidad ha merecido siempre la aceptacion de los consumidores.

NUEVO Y ELEGANTE ESTABLECIMIENTO DE CONFITERÍA Y REPOSTERÍA. En la Red de san Luis subiendo á la izquierda, núm. 11, tienda de dos puertas frente á la fuente, se abre en este dia un nuevo y elegante establecimiento de confitería y repostería, y su dueño, uno de los oficiales mas antiguos y acreditados de esta corte, no ha perdonado medio alguno para ofrecerle á este respetable público con toda la perfeccion de que es susceptible esta clase de establecimientos, pudiendo asegurar que á la variedad acompañan el buen gusto y la equidad en todos sus géneros. En dicho establecimiento se vende tambien chocolate elaborado en el molino de la plazuela de Sta. Ana.

El profesor de cirugía D. José Segura, que en los años de 28, 29, 30, 31 y 32 ha recorrido las capitales de Aragon, Alava, Vizcaya, Santander, Asturias, Galicia y Castilla la Vieja, en las cuales y Madrid ha practicado públicamente la delicada operacion de la catarata, dando pruebas incontestables de su experiencia en este ramo de la ciencia de curar, y que en la Revista del 21 de mayo último anunció su salida para varias capitales, ha regresado á Madrid. Vive en la calle Mayor, portales de Sedas, núm. 7, cuarto segundo, donde podrán dirigirse los que adolezcan de la vista, y ciegos aunque sea de nacimiento, de diez á once del dia, y los que se hallen fuera de la corte lo harán, remitiéndole franco de porte ó por medio de correspondales consultas facultativas, para en su vista proponer el método curativo que deban observar para conseguir su curacion y restablecimiento.

Quien quiera encargarse de la administracion de una casa en el cuartel del Barquillo, teniendo fianzas á satisfaccion, se dirigirá á la calle de Barrionuevo, tienda-zapatería de Justo Montero frente al café de S. Vicente.

Se desea comprar un cabriolé de moda con guarniciones y su caballo correspondiente. La persona á quien acomode venderlo se personará con el Dr. D. Cristóbal Lusardi, médico oculista, que vive en la calle de Preciados, núm. 13, cuarto principal.—El referido Lusardi vende en cinco onzas de oro un perro de presa de los mas valientes y muy grueso, el que se dará á prueba con cualquier clase de reses: es de los mas animosos para defender á su amo en cualquier evento, como ha sucedido á su dueño en su último viaje de Andalucía.

A la calle del Prado, esquina á la del Baño, lonja de chocolate, acaba de llegar una gran partida de garbanzos de los mas superiores, y se han arreglado á los precios siguientes: á 8, 10, 12 y 14 cuartos libra, y por arrobas se hará bastante equidad. Tambien hay

ricas judías del Barco á 8 y 10 cuartos libra, arroz á 10, 12 y 14, y se sigue vendiendo el exquisito chocolate fabricado en Tarazona de Aragon desde 6 rs. libra hasta 14, con otros muchos géneros pertenecientes á dicho ramo.

Se necesita para una casa de poca familia una muger de mas de mediana edad, que sepa gobernarla, guisar, coser y planchar con perfeccion, y que tenga personas de probidad que respondan de su buena conducta y desempeño. En la lonja de ultramarinos de la calle de la Platerías, frente á la confitería, darán razon.

En la primera tahona del Prado, mas abajo de la platería de Martínez y frente al jardin Botánico, se vende picon de retama estufado a 16 rs. el esporton puesto en casa de los consumidores.

Una señora muy decente desea colocarse de aya con alguna señorita, ó con alguna caballero de distincion que tenga alguna niña á quien educar y enseñar á toda clase de labores: tiene personas de distincion que la abonen. Darán razon en la librería de Millana, calle de Preciados.

Un joven de edad de 20 años, perfectamente instruido en la formacion de varios caracteres de letra, desea encontrar un profesor de primera educacion á quien servir en clase de pasante, cuyo empleo ha ejercido antes de ahora, ú otro caballero ó señora para copiar cosas delicadas. Tambien pasará á reino extranjero en caso necesario. Darán razon en la costanilla de los capuchinos de la Paciencia, núm. 23, cuarto 3.^o de la izquierda.

A la posada de Puerta Cerrada, calle de Segovia, ha llegado una partida de jamones de Caldelas y de Avilés, y para su pronto despacho se dan los de Avilés á 30 cuartos libra por piezas, y los de Caldelas á 28 id., y garbanzos de Fuente Sauco de superior calidad á 35 rs. arroba.

Del meson del Rincon, calle de Alcalá, sale para Zaragoza el domingo próximo una galera-mensagería de Domingo Fores y hermano: admite asientos y arrobas á precios equitativos.

De la posada de la Aduana, calle de Alcalá, sale de retorno para Jaen, Granada y Málaga la galera de Juan Gomez. En la misma posada dará razon José Harpa.

LIBRO.

La Estrella: núm. 15 de hoy 15 de noviembre. Contiene un artículo sobre el gobierno teocrático, noticias extranjeras, id. de Madrid y de las provincias, alocucion hecha por el cura de la villa de Pedroñeras á sus feligreses; en variedades un artículo de instruccion pública, y otros varios. Este número con los anteriores se venden á 8 cuartos cada uno en la librería de Jordan, calle de la Concepcion Gerónima, esquina á la plazuela de las monjes, donde se admiten suscripciones.

ALQUILER.

En una de las calles principales de esta corte se alquila un cuarto principal con nueve piezas perfectamente amuebladas, con camas y servicio de mesa y de cocina. Si alguna familia ó caballeros quisiese tomarlo, darán razon en la calle de Preciados, núms. 8 y 9, esquina al Postigo de S. Martin, cuarto entresuelo del pianista: tambien se admitirán á comer por su cuenta á algunos caballeros, á quienes se asistirá si no tienen criado.

PERDIDAS.

La persona que se hubiere hallado en la noche del dia 12 del corriente un ridículo, y dentro de él un abanico, unos guantes y un pañuelo, que se cayó desde la calle del Duque de Alba, la de la Espada, Jesus y María á la ancha del Avapiés, se servirá entregarlo en la misma calle del Duque de Alba, núm. 30, cuarto 2.^o, en donde se darán las señas y el hallazgo.

Ayer 14 del corriente se perdió una cartera, que contenia un pasaporte, dado el mismo dia á favor de D. Antonio Gomez Palomo. A la persona que lo entregue en la plazuela del Rastro, casa núm. 33, se la dará el hallazgo.

NODRIZA.

Manuela Perez, de 26 años de edad, solicita cria para su casa: tiene leche de cuatro meses, y personas que la abonen su conducta. En la tienda donde venden paja, calle de Valverde, darán razon.

Con real licencia: imprenta del editor D. Pedro Jimenez de Haro, plazuela de santa Maria, núm. 2.